San José de Cúcuta, 21 de febrero de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, programa* Productividad y competitividad de las empresas colombianas*, subprograma* INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO.

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540074*** *con ajuste #6: 1. AJUSTE CON TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. EN VIGENCIA 2025, SE INCORPORAN LAS RESERVAS ACORDE A RESOLUCION 012 DEL 20-ENERO-2025; 3.VALOR VIGENCIA 2025 RECURSOS PROPIOS $2.588.089.656,00; VALOR VIGENCIA 2025 SGP $0.000,00; VALOR TOTAL 2025 $2.588.089.656,00Y EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO $17.736.764.260,50; 4. VIGENCIA INICIAL 2024 Y VIGENCIA FINAL 2027; 5. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL LOGRANDO EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO PARA LA VIGENCIA 2025:*

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MIPYMES PARA EL ACCESO ANUEVOS MERCADOS

ACTIVIDAD 1: "ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN" POR UN VALOR DE $80.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD 2: "SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES AL EXTERIOR" POR UN VALOR DE $120.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD 3: "SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE LA MARCA REGIÓN DEL DEPARTAMENTO" POR UN VALOR DE $71.100.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD 4: "SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA SITUAR A NORTE DE SANTANDER COMO VITRINA COMERCIAL INTERNACIONAL" POR UN VALOR DE $128.900.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DEASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CLÚSTERES

ACTIVIDAD 5 "FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO." POR UN VALOR DE $200.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICAPARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES GERENCIALES

ACTIVIDAD 6: "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE SECTORES EMPRESARIALES EN EL DEPARTAMENTO." POR UN VALOR DE $630.700.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD 7: "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE REINDUSTRIALIZACIÓN ZASCA SECTOR MODA" POR UN VALOR DE $169.300.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS O PROCESOS

ACTIVIDAD 8: "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DE SECTORES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO." POR UN VALOR DE $408.089.656,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO PARA LA TRANSFERENCIA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

ACTIVIDAD 9: "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO." POR UN VALOR DE $300.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓNDE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD- CRC

ACTIVIDAD 10: "SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD - CRC" POR UN VALOR DE $60.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS

ACTIVIDAD 11: "ESTRUCTURACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA ACTIVACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO." POR UN VALOR DE $20.000.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO YEMPRESARIAL

ACTIVIDAD 12: "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN" POR UN VALOR DE $345.600.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

ACTIVIDAD 13: "PROMOCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL CON RÉGIMEN FRANCO" POR UN VALOR DE $54.400.000,00 DE RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2025.

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***FRANCISCO VILLA,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de*

responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.

Nota 2: ***Para la ejecución*** *de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Natalia Jimena Torrado Peñaranda. Profesional Universitario
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2025.docx - bpin 2024004540074 rapae actual: febrero 21 2025 pág (3)